

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN REGIONAL PREPARATORIA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Los ministros, ministras y representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011, celebran la realización de la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
2. Acogen con beneplácito que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se realice en la región.
3. De conformidad con la resolución 64/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el objetivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) es asegurar un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible, evaluando los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en la esfera del desarrollo sostenible, así como los desafíos nuevos y emergentes.
4. Reafirman el compromiso de los países de la región de seguir contribuyendo de forma constructiva para el logro de un resultado exitoso de Río+20.
5. Reafirman también la vigencia de, así como nuestro compromiso con, los principios y objetivos de la Declaración

de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Agenda 21, la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Implementación de Johannesburgo y la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Declaración de Doha, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Estrategia de Mauricio y la Carta Mundial de la Naturaleza.

6. Reconocen los avances logrados hasta este momento y las brechas que aún persisten en el proceso para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, las cuales son más apremiantes para los pequeños Estados insulares del Caribe
7. Algunos de los obstáculos para el logro del desarrollo sostenible son la brecha científica y tecnológica, la insuficiencia de financiamiento y la fragmentación en la implementación.
8. A los desafíos ya existentes para el logro del desarrollo sostenible, se han añadido otros nuevos y emergentes. En ese sentido, los países de América Latina y el Caribe se comprometen a abordarlos y adoptar decisiones en la Conferencia de Río+20.
9. La región reitera que el objetivo a alcanzar es el desarrollo sostenible, que debe asegurar el equilibrio entre sus tres pilares: social, económico y ambiental, que están

interrelacionados, preservando los principios fundamentales de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad.

10. Los Estados de la región señalan que es necesario alcanzar compromisos para:

- i) la erradicación de la pobreza extrema,
- ii) un cambio de los patrones de producción y consumo, donde los países desarrollados deben tener un liderazgo mundial,
- iii) acceso y transferencia efectivos a tecnologías seguras y adecuadas, sin condicionalidades y en términos preferenciales para los países en desarrollo,
- iv) la promoción de un régimen global de propiedad intelectual que facilite la transferencia de dichas tecnologías, de acuerdo con los compromisos adquiridos por cada país,
- v) la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río,
- vi) una institucionalidad global para el desarrollo sostenible que sea eficiente y flexible y alcance una efectiva integración de sus tres pilares,
- vii) financiamiento nuevo, adicional, estable y previsible para apoyar actividades de implementación en los países en desarrollo,
- viii) el cumplimiento de los compromisos para la mitigación y adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia a sus impactos,

- ix) mayores niveles de cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias exitosas, [adoptado]
- x) restaurar la armonía con la naturaleza,
- xi) mejores formas de medir la riqueza de los países que reflejen adecuadamente los tres pilares del desarrollo sostenible.

11. Reafirman el respeto a la pluriculturalidad y a los conocimientos y valores tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales de la región.

12. Reconocen la importancia de la participación y la contribución de la sociedad civil al desarrollo sostenible, en particular las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales y alientan a todos los actores a una mayor interrelación con el actuar de los gobiernos.

13. Los Estados de América Latina y el Caribe manifiestan su firme determinación de proseguir sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, con el propósito primordial de erradicar la pobreza y lograr la equidad en nuestras sociedades, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los Estados de la región.

14. Toman nota y agradecen las propuestas presentadas por Bolivia “Derechos de la naturaleza”, Colombia-Guatemala “Los objetivos de desarrollo sostenible” y Cuba “Marco institucional para el desarrollo sostenible”, e invitan a su consideración y estudio como aportes a la Conferencia.

15. Agradecen a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la convocatoria a la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y por su permanente esfuerzo y apoyo dirigido a los países de la región.